



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

El TecNM/Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc, a través de la Subdirección Académica y la Coordinación de Educación a Distancia, con fundamento en las Normas de Operación de los Lineamientos de la Modalidad de Educación a Distancia, del Tecnológico Nacional de México

CONVOCA

A todos los catedráticos interesados en participar como asesores en Curso Propedéutico en la Modalidad De Educación a Distancia, durante el periodo JULIO-AGOSTO 2020, el proceso de asignación de materias se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

De los Profesores.-

1. Podrán participar los profesores pertenecientes al Tecnológico Nacional de México, que hayan tenido por lo un 90% de asistencia al aula de clases durante los dos periodos escolares anteriores, que hayan cumplido satisfactoriamente con la liberación de actividades docentes en dichos periodos, que cuenten con amplio conocimiento y desarrollo de material digital dentro de plataforma Moodle.
2. Podrán participar también profesores invitados o huéspedes provenientes de instituciones de educación superior del país o del extranjero, así como profesionistas libres que acrediten un perfil profesional acorde con la asignatura a asesorarse, que cuenten con amplio conocimiento y desarrollo de material digital dentro de plataforma Moodle.

De la Asignación de Profesores.-

3. Para participar como candidato, el profesor deberá llenar la solicitud correspondiente en la Coordinación de Educación a Distancia del **29 de Junio al 03 de Julio** del año en curso solicitando de manera electrónica su formato, comunicándose al teléfono **(625)1058367** o bien al correo **kvargas@itcdcuauhtemoc.edu.mx**.
4. Podrán solicitar participar siempre y cuando demuestre evidencia de uso de Plataforma Moodle.
5. En caso de requerirse, deberá presentar una exposición de 15 minutos que incluya los puntos de relevancia del curso solicitado ante el jurado académico designado para este fin, haciendo una demostración de cómo impartiría la materia en la Modalidad No Escolarizada y Mixta. Esta exposición será programada y se le notificará a través de sus datos de contacto.
6. La Coordinación de Educación a Distancia notificará los resultados definitivos a los catedráticos asignados a través de sus datos de contacto, una vez queden resueltos.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

7. A los profesores ASIGNADOS en algún curso propedéutico, se les notificará la fecha para inicio y término de los Cursos Propedéuticos, con el fin de que realicen la planeación y desarrollo de este, tomando en cuenta la modalidad VIRTUAL.

De las Asesorías.-

8. Serán en la Plataforma Moodle fuera de las horas de nombramiento de los catedráticos.
9. Se llevarán a cabo del 11 de Julio al 08 de Agosto del 2020, durante los sábados en horario de 8:00 a 18:00 horas, a través de la Plataforma Moodle de acuerdo a la programación de cada docente.

De la Remuneración Económica.-

10. Será un pago extraordinario y único de compensación o recibo de honorarios según sea el caso, por asignatura que se imparta.

Transitorio.-

11. Las decisiones del proceso de asignación de materias serán responsabilidad única del Comité Académico del Instituto y serán de carácter irrevocable.
12. Lo no considerado en la presente convocatoria y/o lineamiento, será resuelto por el Comité Académico.

ATENTAMENTE

Engrandecer mi espíritu para engrandecer mi patria®

**M.ARQ. ARMANDO SERRANO SALOMÓN
DIRECTOR**

ASS/JFAA/KSVB





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Av. Tecnológico #137 C.P. 31500
Cuauhtémoc, Chihuahua. Tel. 01 (625) 5811707
www.tecnm.mx | www.itcdcuauhtemoc.edu.mx